

ACTA N°04-2024

Acta de la sesión ordinaria número cero cuatro celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y tres minutos del veintisiete de Mayo del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Margarita Ramírez Mora
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra
Señorita Nataly Mora Herrera
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojanca:
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto Carrillo: Señora Ivania Rojas Paniagua
Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE

Distrito Hojanca: Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Puerto Carrillo: Señor Jimmy J. Mora Rangel
Distrito Huacas:
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde Municipal: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Teniente Olman Gómez Fuerza Pública de Hojanca y Bryan Bermúdez, Dpto. TI

Ausentes: Diego A. Córdoba Brenes y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos laborales).

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 03-2024.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes
6. Control de acuerdos

7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 03-2024.

Se analiza el acta 03-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio JVC-OI-005-2023, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 05-2024, efectuada el día Lunes 27 de mayo del presente año, a las 13:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación Presupuestaria. Se retoma en el capítulo de acuerdos

Rebaja presupuestaria en proyecto, detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE RECARPETEO EN CALLES URBANAS DE HOJANCHA y cuadrante de puerto carrillo <i>vías de comunicación terrestre</i>	¢28 024 362
TOTAL	¢28 024 362

Acuerdo 2: Se acuerda de manera unánime aprobar el aumento presupuestario, en el proyecto propuesto en la modificación, misma que fue conocida en la sesión de junta vial y se expresa en el siguiente detalle.

Aumento presupuestario, detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL <i>servicios de ingeniería</i>	¢4 000 000,00
TOTAL	¢4 000 000,00

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO EN CALLES DE DISTRITO DE HOJANCHA 2022LA-000003-0022900511 <i>VIAS DE COMUNICACIÓN (Reajuste de precio)</i>	¢1.616.100
TOTAL	¢1.616.100

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE MONTE ROMO 2022LA-000001-0022900511 <i>VIAS DE COMUNICACIÓN (Reajuste de precio)</i>	¢3.918.160
TOTAL	¢3.918.160

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE HUACAS 2022LA-000002-0022900511 <i>VIAS DE COMUNICACIÓN (Reajuste de precio)</i>	¢1.564.640
TOTAL	¢1.564.640

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO EN DISTRITO PUERTO CARRILLO 2021LA-000002-0022900511 <i>VIAS DE COMUNICACIÓN (Reajuste de precio)</i>	¢2.245.935
TOTAL	¢2.245.935

Acuerdo 3: Se acuerda de manera unánime aprobar los proyectos nuevos, propuestos en la modificación presupuestaria, conocida en la sesión de junta vial y que se expresa en el siguiente detalle.

Proyectos nuevos, detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUEVO
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL, MEDIANTE LA TALA DE ÁRBOLES UBICADOS EN VIA PUBLICA, EN EL CANTÓN DE HOJANCHA <i>Servicios generales</i>	¢2 500 000,00
TOTAL	¢2 500 000,00

NOMBRE DE LA CUENTA	NUEVO
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE DEMOLICION DE ESTRUCTURA PARA DESBLOQUEO DE PUENTE QUEBRADA CANIAS <i>vías de comunicación terrestre</i>	¢11 860 000,00
TOTAL	¢11 860 000,00

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
COMPRA MATERIAL GRANULAR PARA COLOCACION ALCANTARILLAS EJECUCION INMEDIATA Y REFORZAR BACHEO MECANIZADOS 2021LA-000004-0022900511 <i>Materiales y productos Minerales y Asfálticos (Reajuste de precio)</i>	¢319.527
TOTAL	¢319.527

2.-Oficio DA-OI-139-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa municipal, Municipalidad de Hojancha por medio de la cual envía modificación presupuestaria 05-2024, con el fin de que sea conocida y aprobada. Se retoma en el capítulo de acuerdos

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05-2024, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N°04-2024 DEL 27 DE MAYO DEL 2024

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
I				1		ADMINISTRACION GENERAL				
						0 REMUNERACIONES	40 357 080,00			
						0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	289 413,00			
						0.02.01 Tiempo extraordinario	289 413,00		1 000 000,00	1 289 413,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	16 057 122,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	16 057 122,00		83 333,00	16 140 455,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	12 884 029,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	12 223 310,00		92 500,00	12 315 810,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	660 719,00		5 000,00	665 719,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	11 126 516,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	7 162 199,00		54 200,00	7 216 399,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	3 964 317,00		15 000,00	3 979 317,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral			30 000,00	30 000,00
						1 SERVICIOS	6 805 868,96			
						1.02 SERVICIOS BASICOS	636 911,63			
						1.02.02 Servicios de energía eléctrica	336 911,63		3 500 000,00	3 836 911,63
						1.02.03 Servicios de correo	300 000,00	200 000,00		100 000,00
						1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 641 954,33			
						1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 023 292,00		1 600 000,00	2 623 292,00
						1.03.07 Servicios de tecnologías de información	618 662,33		1 698 068,00	2 316 730,33
						1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 923 036,00			
						1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	950 000,00	300 000,00		650 000,00
						1.04.05 Servicios informáticos	589 426,00	300 000,00		289 426,00
						1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	1 383 610,00	700 000,00		683 610,00
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 338 967,00			
						1.06.01 Seguros	1 338 967,00	478 101,00		860 866,00
						1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	265 000,00			
						1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	265 000,00		300 000,00	565 000,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 424 464,00			
						2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 424 464,00			
						2.02.03 Alimentos y bebidas	1 424 464,00		1 000 000,00	2 424 464,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
I				3		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
					5	BIENES DURADEROS	11 860 145,18			
					5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	11 860 145,18			
					5.99.03	Bienes intangibles	11 860 145,18	6 000 000,00		5 860 145,18
II		1				ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
					1	SERVICIOS	0,00			
					1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00			
					1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		500 000,00	500 000,00
					2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 433 245,00			
					2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200 000,00			
					2.01.99	Otros productos químicos	200 000,00	100 000,00		100 000,00
					2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	468 674,00			
					2.04.02	Repuestos y accesorios	468 674,00	150 000,00		318 674,00
					2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	764 571,00			
					2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	764 571,00	250 000,00		514 571,00
II		2				RECOLECCION DE BASURA				
					1	SERVICIOS	56 874 991,50			
					1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	56 874 991,50			
					1.04.06	Servicios generales	56 874 991,50	700 000,00		56 174 991,50
					1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		700 000,00	700 000,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
II		4				CEMENTERIOS				
					1	SERVICIOS	0,00			
					1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00			
					1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		600 000,00	600 000,00
					2	MATERIALES Y SUMINISTROS	933 393,00			
					2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	200 000,00			
					2.02.02	Productos agroforestales	200 000,00	150 000,00		50 000,00
					2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO	538 393,00			
					2.03.01	Materiales y productos metálicos	238 393,00	150 000,00		88 393,00
					2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300 000,00	150 000,00		150 000,00
					2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	195 000,00			
					2.04.01	Herramientas e instrumentos	195 000,00	150 000,00		45 000,00
II		5				PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				
					1	SERVICIOS	0,00			
					1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00			
					1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		600 000,00	600 000,00
					5	BIENES DURADEROS	2 549 061,00			
					5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 549 061,00			
					5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 549 061,00	600 000,00		1 949 061,00
II		9				EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
					0	REMUNERACIONES	2 000 000,00			
					0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2 000 000,00			
					0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2 000 000,00	2 000 000,00		-
					1	SERVICIOS	0,00			
					1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00			
					1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00		700 000,00	700 000,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
II		16				DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA				
					1	SERVICIOS	26 205 529,00			
					1.01	ALQUILERES	15 000 000,00			
					1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15 000 000,00	2 600 000,00		12 400 000,00
					1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	11 205 529,00			
					1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	11 205 529,00		600 000,00	11 805 529,00
II		17				MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
					2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 433 049,21			
					2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO	0,00			
					2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00		200 000,00	200 000,00
					2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 433 049,21			
					2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 433 049,21		1 700 000,00	3 133 049,21
II		25				PROTECCION MEDIO AMBIENTE				
					1	SERVICIOS	550 000,00			
					1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	550 000,00			
					1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	550 000,00	400 000,00		150 000,00
					5	BIENES DURADEROS	0,00			
					5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00			
					5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		400 000,00	400 000,00
III				2	1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
					1	SERVICIOS	1 231 103,00			
					1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 231 103,00			
					1.04.03	Servicios de ingeniería	1 231 103,00		4 000 000,00	5 231 103,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
III			2	4		MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE HOJANCHA				
						5 BIENES DURADEROS 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS 5.02.02 Vías de comunicación	110 660,00 110 660,00 110 660,00		1 616 100,00	1 726 760,00
III			2	5		MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE MONTE ROMO				
						5 BIENES DURADEROS 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS 5.02.02 Vías de comunicación	1 215 306,08 1 215 306,08 1 215 306,08		3 918 160,00	5 133 466,08
III			2	6		MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE HUACAS				
						5 BIENES DURADEROS 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS 5.02.02 Vías de comunicación	0,00 0,00 0,00		1 564 640,00	1 564 640,00
III			2	7		MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE PUERTO CARRILLO				
						5 BIENES DURADEROS 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS 5.02.02 Vías de comunicación	82 268 983,00 82 268 983,00 82 268 983,00		2 245 935,00	84 514 918,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
III			2	18		MEJORAMIENTO RED VIAL MEDIANTE RECARPETEO CALLES URBANAS HOJANCHA Y CUADRANTE DE PUERTO CARRILLO				
						5 BIENES DURADEROS 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS 5.02.02 Vías de comunicación	61 600 000,00 61 600 000,00 61 600 000,00	28 024 362,00		33 575 638,00
III			2	22		MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA TALA DE ARBOLES UBICADOS EN VIA PUBLICA				
						1 SERVICIOS 1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO 1.04.06 Servicios generales	0,00 0,00 0,00		2 500 000,00	2 500 000,00
III			2	23		MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL MEDIANTE DEMOLICION DE ESTRUCTURA PARA DESBLOQUEO DE PUENTE QUEBRADA CANIAS				
						5 BIENES DURADEROS 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS 5.02.02 Vías de comunicación	0,00 0,00 0,00		11 860 000,00	11 860 000,00
III			2	24		COMPRA DE MATERIAL GRANULAR PARA COLOCACION ALCANTARILLAS EJECUCION INMEDIATA Y REFORZAR BACHEOS MECANIZADOS				
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIEN 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00 0,00 0,00		319 527,00	319 527,00
						TOTALES	298 852 878,93	43 402 463,00	43 402 463,00	298 852 878,93

0,00

0,00

PRESIDENTE

ALCALDESA

SECRETARIA

TESORERA

ENCARGADA PRESUPUESTO

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 05-2024

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACION GENERAL:

SERVICIOS: Se rebaja de las siguientes cuentas lo siguiente: la suma de ¢200,000.00 del rubro de servicio de correo, de servicios en ciencias económicas y sociales ¢300,000.00, de servicios informáticos ¢300,000.00, de otros servicios de gestión y apoyo ¢700,000.00 y de seguros ¢478,101.00.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS:

BIENES DURADEROS: De bienes intangibles se rebaja la suma de ¢6,000,000.00.

PROGRAMA II

ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS:

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢100,000.00, se rebaja de otros productos químicos, de repuestos y accesorios ¢150,000.00 y de útiles y materiales de limpieza ¢250,000.00.

RECOLECCION DE BASURA:

SERVICIOS: Se rebaja ¢700,000.00 de servicios generales.

CEMENTERIOS:

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se rebaja lo siguiente: del rubro productos agroforestales, se rebaja la suma de ¢150,000.00, de materiales y productos metálicos ¢150,000.00, de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo se rebaja ¢150,000.00 y de herramientas e instrumentos se rebaja ¢150,000.00.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:

BIENES DURADEROS: La suma de ¢600,000.00, se rebaja de otras construcciones, adiciones y mejoras.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:

REMUNERACIONES: ¢2,000,000.00 se rebaja del rubro sueldos para cargos fijos.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA:

SERVICIOS: De alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, se rebaja la suma de ¢2,600,000.00.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE:

SERVICIOS: La suma de ¢400,000.00 se rebaja de actividades protocolarias y sociales, según lo solicitado mediante oficio GAMH-OI-018-2024 emitido por la señora Andrea Leiva Saborío del Departamento de Gestión Ambiental, el cual cuenta con el visto bueno de la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal.

PROGRAMA III

MEJORAMIENTO RED VIAL MEDIANTE RECARPETEO CALLES URBANAS HOJANCHA Y CUADRANTE DE PUERTO CARRILLO:

BIENES DURADEROS: Se rebaja la suma de ¢28,024,362.00 de vías de comunicación terrestre.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACION GENERAL:

REMUNERACIONES: Para el pago de horas extras a la Secretaria del Concejo Municipal, así como también al encargado de Tecnologías de Información por la presencia en todas las sesiones del Concejo Municipal que son transmitidas por Facebook, se refuerza la suma de ¢1,280,033.00 incluyendo las cargas sociales respectivas.

SERVICIOS: Se refuerza contenido en los siguientes rubros: para el pago de servicios de energía eléctrica la suma de ¢3,500,000.00.

En el rubro de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales $\text{¢}1,600,000.00$, para el pago de comisiones por el uso del datafono, así como comisiones a otros bancos por pagos realizados en algunos casos.

También la suma de $\text{¢}1,698,068.00$ en el rubro servicios de tecnologías de información, para el pago al Registro Nacional por las certificaciones que se emiten en esta Municipalidad, así como también para la renovación mensual de los correos institucionales usados por todos los funcionarios municipales.

En mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, la suma de $\text{¢}300,000.00$ para dar mantenimiento a los aires acondicionados de las diferentes oficinas municipales existentes.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza en la suma de $\text{¢}1,000,000.00$ el rubro de alimentos y bebidas, para atender a personas ajenas a la Municipalidad por realizar reuniones o mesas de trabajo con diferentes instituciones y funcionarios municipales. Así mismo para cuando amerite llevar a cabo este tipo de actividades principalmente después del horario laboral, con funcionarios y miembros del nuevo Concejo Municipal.

PROGRAMA II

ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS:

SERVICIOS: Se incluye la suma de $\text{¢}500,000.00$ en el rubro, otros servicios de gestión y apoyo.

RECOLECCION DE BASURA:

SERVICIOS: La suma de $\text{¢}700,000.00$ se incluye en el rubro, otros servicios de gestión y apoyo.

CEMENTERIOS:

SERVICIOS: $\text{¢}600,000.00$ se incluye en el rubro, otros servicios de gestión y apoyo.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:

SERVICIOS: Se incluye la suma de $\text{¢}600,000.00$ en el rubro, otros servicios de gestión y apoyo.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA:

SERVICIOS: La suma de $\text{¢}600,000.00$ se incluye en el rubro, otros servicios de gestión y apoyo.

El monto total incluido en el rubro otros servicios de gestión y apoyo de los diferentes servicios mencionados, es por la suma de $\text{¢}3,000,000.00$, que se destinarán para la contratación a través del SICOP de una persona que ayude con las labores del Departamento de Protección del Medio Ambiente, para que pueda atender todo lo relacionado con la supervisión de los servicios y con algunas labores administrativas que le encomendará la coordinadora de este Departamento.

Lo anterior según solicitud mediante oficio GAMH-OI-018-2024 emitido por la señora Andrea Leiva Saborío del Departamento de Gestión Ambiental, el cual cuenta con el visto bueno de la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:

SERVICIOS: $\text{¢}500,000.00$ se incluye en actividades protocolarias y sociales para ser destinados a la celebración del Bicentenario que se lleva a cabo en este periodo 2024.

Además se contempla la suma de $\text{¢}200,000.00$ que se destinarán para la adquisición de presentes que se van a entregar a los participantes de una de las categorías de los juegos nacionales que pronto se desarrollará en nuestro cantón.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de $\text{¢}200,000.00$ se incluye en materiales y productos metálicos para la compra de malla que será colocada en edificio municipal para evitar acceso de animales a las instalaciones.

Además la suma de ¢1,700,000.00, se incluye en el rubro, útiles y materiales de limpieza, para la adquisición de todos lo necesario en la labor de limpieza y aseo del edificio municipal, así como la compra de lo indispensable para la operatividad de los servicios sanitarios existentes.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE:

BIENES DURADEROS: En equipo y mobiliario de oficina, se incluye la suma de ¢400,000.00 para la compra de un aire acondicionado para la oficina de este Departamento, ya que el actual se encuentra ya en malas condiciones.

Este equipo fue solicitado mediante oficio GAMH-OI-018-2024 emitido por la señora Andrea Leiva Saborío del Departamento de Gestión Ambiental, el cual cuenta con el visto bueno de la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal.

PROGRAMA III

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL:

SERVICIOS: La suma de ¢4,000,000.00 se refuerza en el rubro de servicios de ingeniería.

MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE HOJANCHA:

BIENES DURADEROS: Se incluye la suma de ¢1,616,100.00 en vías de comunicación terrestre para hacer efectivo el pago de reajuste de precios cobrado por la empresa contratada en su momento para la ejecución del proyecto, según licitación 2022LA-000003-0022900511.

MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE MONTE ROMO:

BIENES DURADEROS: La suma de ¢3,918,160.00 se incluye en vías de comunicación terrestre para pagar el reajuste de precios cobrado por la empresa contratada en su momento para la ejecución del proyecto, según licitación 2022LA-000001-0022900511.

MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE HUACAS:

BIENES DURADEROS: ¢1,564,640.00 se incluye en vías de comunicación terrestre para pagar el reajuste de precios cobrado por la empresa contratada en su momento para la ejecución del proyecto, según licitación 2022LA-000002-0022900511

MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE PUERTO CARRILLO:

BIENES DURADEROS: El monto de ¢2,245,935.00 se incluye en vías de comunicación terrestre para pagar el reajuste de precios cobrado por la empresa contratada en su momento para la ejecución del proyecto, según licitación 2021LA-000002-0022900511.

MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA TALA DE ARBOLES UBICADOS EN VIA PÚBLICA:

SERVICIOS: La suma de ¢2,500,000.00, se incluye en servicios generales para llevar a cabo el proyecto en mención.

MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL MEDIANTE DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA PARA DESBLOQUEO DE PUENTE QUEBRADA CANIAS:

BIENES DURADEROS: ¢11,860.000.00, se incluye en vías de comunicación terrestre, para poder ejecutar el proyecto.

COMPRA DE MATERIAL GRANULAR PARA COLOCACION ALCANTARILLAS EJECUCION INMEDIATA Y REFORZAR BACHEOS MECANIZADOS:

MATERIALES Y SUMINISTROS: En materiales y productos minerales y asfálticos, se incluye la suma de €319,527.00 para hacer efectivo el pago por ajuste de precios cobrado por la empresa contratada en su momento para la ejecución del proyecto, según licitación 2021LA-00004-0022900511.

Todos los movimientos de los proyectos mencionados y financiados con recursos de la Ley 8114, fueron solicitados mediante oficio JVC-OI-005-2024, emitido por la Junta Vial Cantonal.

De manera general todos los movimientos de aumentos y disminuciones realizados, fueron solicitados por la señora Alcaldesa Municipal, Verónica Campos Barrantes, mediante oficio DA-OI-130-2024.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, dentro de la modificación viene lo de la persona que usted solicita para el departamento a mí me gustaría ya que usted tiene el tecnicismo para que los compañeros conozcan la necesidad que tiene el departamento y por eso se está pensando en una persona cinco meses en este caso.
- La Ing. Andrea Leiva detalla, el departamento de gestión ambiental podemos decir que se divide en 2 ramas, está la parte de los servicios que está todo lo de recolección de residuos, reciclaje que sería el centro de acopio, aseo de vías, parque y luego está la otra parte que ya es como la parte administrativa que es toda la parte de atención de denuncias si alguien votó basura, si alguien contaminó el río, basura sobre la playa o también que si hay un lote que no lo han chapeado de eso nosotros tenemos que estar detrás de eso. Si hay un perro muerto hay que coordinar e ir a recogerlo, también estamos con la parte de las campañas de recolección de basura que se hacen campañas de recolección de llantas, campañas de residuos no tradicionales también se trabaja en otras comisiones como corredor biológico, la de incendios forestales, consejo sectorial local y de ahí salen otro montón de proyectos, también se trabaja el área de educación ambiental lo trabajamos con escuelas y con colegios, también se trabajan los planes y programas como bandera azul, llevo bandera azul comunidad, también llevo bandera azul municipalidad, el Plan de Gestión Ambiental Institucional que todas las instituciones de gobierno tenemos que llevarlo porque eso es un decreto más, todo lo que nos salga el día a día, este montón de actividades ya para una sola persona, se queda corto con la cantidad de trabajo que hay que hacer, casi que resolvemos emergencias la mayor parte del día y vamos trabajando lo que podamos con las otras cosas.
La idea de solicitar esta modificación para contratar alguien es para que se encargue de la parte de servicios, el monitoreo del personal que se esté trabajando bien, a mí me cuesta mucho estarlos supervisando y que se cumpla también lo del trabajo de ellos, aparte de todo eso se nos metió más carga laboral ahora con la implementación de SICOP es mucho, porque no solo es hacer el cartel, hay que hacer los estudios de mercado, ir a buscar, luego montar el cartel y eso es mucho trabajo y son seis presupuestos que hay que ejecutar, soy yo ejecutando los seis presupuestos de compras de insumos para los compañeros de campo comprar bloqueador, uniformes, contrataciones para lo del camión de reciclaje, son muchas cosas más lo del departamento de gestión ambiental propiamente y que nos convocan a reuniones, capacitaciones, es mucho trabajo para una sola persona en este momento, ya estoy dejando de hacer cosas por atender otras, para mí la necesidad primordial ahorita es alguien que esté supervisando las funciones de los servicios para no dejar abandonado eso, sobre todo porque los servicios los paga el pueblo, no podemos quedar mal cuando ellos están pagando servicios que son sumamente caros en este momento, si no se les da como se deben de dar, por eso es que nosotros queremos contratar a esa otra persona para que nos esté ayudando, más bien cinco meses se nos quedan cortos, ojalá fuera siempre para poder mantener los servicios de calidad, esa contratación es por servicios profesionales, no es una contratación normal, que da Recursos Humanos que hacen pruebas y todo, sino que eso va por una contratación, por ser servicios profesionales, una contratación por SICOP y el que cumpla con todo lo que se especifica en el cartel esa es la persona que va a quedar.
- El regidor Emel Rodríguez menciona, el otro año se le daría contenido para que siga cada año.
- La Ing. Leiva expresa, eso es lo ideal ya lo habíamos pensado este año de meterlo en el estudio tarifario una persona fija, pero decidimos no meterlo este año que lo aprobó el concejo anterior porque siempre hubo mucho problema con la aprobación de las tarifas, para no generar otro caos decidimos quitarlo, este año modificando y generando la necesidad que claramente hay y meterlas en las tarifas de este año.

- El regidor Rodríguez Andrea una sugerencia no sería mejor un supervisor de personal de campo y no un gestor, que el problema de un gestor como es profesional ya no le gusta andar en el campo, siempre pasa que los profesionales les gusta mucho estar en oficina, y pienso que el perfil es de soporte a su trabajo, sólo como comentario para que lo valore si contratan otro profesional va a irse acomodando con las necesidades que entiendo que son muchísimas. sí, creo y tal vez puede ser una persona que aunque tenga título pero que sus funciones sean la de supervisor de campo y no de gestor, si no va a tener una tendencia de irse acomodando en las funciones de gestión ambiental y te va a quedar otra vez el hueco de la supervisión de campo.
- La Ing. Leiva expresa, no sería solo supervisión, sino que ocupamos también que ejecute proyectos porque esos servicios tienen proyecto ocupamos también ver las necesidades de cada servicio para ejecutar.
- La regidora Stefany Fernández define, cuáles son las funciones que se le estarían dando a esa persona, porque usted nos habla que tiene un montón de trabajo de oficina el que está en el reciclaje también ocupa alguien, en qué áreas se podría manejar esa persona de que sea funcional en muchos aspectos.
- La Ing. Leiva detalla, él no iría ayudarle al de reciclaje a separar, esa persona sería supervisar las necesidades que tenga cada uno en el servicio, luego venir conversarlo conmigo y ver las soluciones que le podemos dar y también y también mandarlo hacer educación ambiental porque es parte también de los servicios.
- El regidor Luis Álvaro Duran menciona, yo tengo una preguntita, usted antes dijo que tenía problemas con las tarifas.
- La Ing. Leiva expresa, con la actualización de tarifas tuvimos muchos problemas el año pasado para que no lo aprobara el concejo.
- El regidor Duran define, a qué se refiere exactamente solo para efectos informativos para tener conocimiento.
- La Ing. Leiva detalla, nosotros hicimos una actualización de tarifas el año pasado y les planteamos un nuevo modelo tarifario que no iba acorde a lo que habían presentado en años anteriores, se hizo una comisión donde están los compañeros de cobros, planificación, patentes hicimos todo un estudio por comercio, fuimos a pesar basura y de ahí nos agarramos para ver esos costos, el modelo tarifario anterior había una tarifa específica para Huacas y Monte Romo una tarifa específica para Puerto Carrillo, una tarifa específica para Hojancha, con todo esto nuevo del SICOP de las nuevas contrataciones, cuando se contrata el servicio de recolección de basura, se contrató por un monto en general, todo el servicio para todo el cantón, entonces ya no teníamos el costo específico para Huacas y monte Romo, Puerto Carrillo y Hojancha, ya lo teníamos en general, lo que hicimos fue que entre total de la población se dividió ese costo, más otras cosas que hay que incluir y quedó una misma tarifa para todos en el cantón; en Hojancha se paga lo mismo que en Puerto Carrillo, Huacas y Monte Romo, lo que pasa es que sí varió mucho Huacas y Monte Romo, así que quedaron pagando un poquito más, Puerto Carrillo le disminuyó y Hojancha también disminuyó, ahí hubo un poco de roses y no estuvieron muy de acuerdo los del concejo anterior, pero al final les presentamos todos los escenarios, dejando solo a Huacas y Monte Romo por un lado, metiéndole a Huacas y Monte Romo otro servicio un segundo día hicimos varios escenarios y al final el que mejor se les presentaba era el que nosotros les habíamos presentado en un principio, casi que 1 año estuvimos en eso hasta que ya se aprobó se reglamento para que no pasara eso, ya existe un reglamento del modelo tarifario, nada más cada año es de actualizarlo porque se actualiza año a año, porque por ley se tiene que actualizar y porque los costos cambian, el costo de la vida cambia y todo hay veces que sube hay veces que baja, si se incluyen más servicios, va a bajar el costo del servicio si vamos a incluir más servicios vamos a tener más usuarios, tenemos que ir viendo esas modificaciones que se van a ir haciendo año por año nos van a cambiar el modelo tarifario.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas expresa, es un pequeño comentario cuando don Emel comentaba que no era lo mismo gestor que coordinador, mi nieta está muy avanzada en ingeniería ambiental, ya casi es ingeniera y me cuenta que los están preparando, tiene que ir con botas de hule tiene que ir a los rellenos sanitarios, tiene que ir a andar por todo

eso lado ven todos los procesos estos, yo pienso que una persona que esté preparada, no necesariamente ellos los están preparando para una oficina sino que para todo.

- El regidor Francisco Loría define, cuando yo estuve en junta vial me sorprendió eso cuando llegamos y nos dice que hay que hacer un reajuste, por ejemplo, al contrato yo creo que no es cada cinco años, yo creo que estos son los que hicieron este año que pasó el contrato de Monte Romo que lo hicieron no sé por cuánto tiempo le van a reajustar los casi cuatro millones por ley, entendíamos cuando eso porque el combustible subió eso lo contempla el contrato, es algo de ley, que la empresa puede reclamarlo por ley la empresa lo puede reclamar yo creo que hay que pagarlo está estipulado en el contrato.
- La Ing. Gloriana Escobar detalla, en el índice del consumidor que cada 6 meses se reajusta, la contraloría tiene una fórmula para los reajustes de precios, no es antojadizo todos los carteles que nosotros hacemos metemos la fórmula de la contraloría, el contratista tiene 5 años por contratación para realizar su reajuste de precios, todas las personas de este país pueden realizar reajustes de precios según la contratación que realice, no es algo como que yo meta en una contratación, porque yo no sé si el índice va a bajar o va a subir todo depende por eso, así se va a ajustar la canasta básica, así se nos reajustan los salarios a nosotros todo tiene reajustes. Normalmente antes. como trabajábamos con contratistas de la zona, no cobraron reajustes, pero ahora el abanico de posibilidades se abrió porque por SICOP todos tienen derecho a cobrar sus reajustes de precios, esto es un reajusté por proceso ellos podrían realizar su reajuste año uno, su reajuste año dos y su reajuste año tres, porque como saben, el índice del consumidor se reajusta cada 6 meses, no es que ese proyecto se va a reajustar todos los años, es si ellos tienen una prórroga obviamente el año uno el índice de consumidor es diferente al año dos.

3.-Oficio DA-OI-140-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Nandayure y la Municipalidad de Hojanca para el fortalecimiento de ambos Gobiernos Locales. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio DA-OI-137-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual remite Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal- IFAM y la Municipalidad de Hojanca, con respecto a la aportación de Profesionales en Derecho y de Otras Áreas Profesionales para la capacitación a las nuevas autoridades Municipales 2024-2028. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio DA-OI-138-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicito acuerdo municipal para rescindir del Convenio con el SINABI con el fin de hacer devolución del inventario donado a la Biblioteca Municipal, según oficio MCJ-SINABI-DG-234-2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio DE-E-095-05-2024, suscrito por Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual solicita se nombre dos representantes ante la Asamblea Nacional de Municipalidades para el periodo comprendido de mayo 2024 a mayo 2028. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Nota suscrita por Roció Abarca Sánchez, Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, a través de la cual solicito el uso del anfiteatro para el día miércoles 2 de julio del presente año a las 6:00 pm, para exponer el documental "Las Tierras de la Princesa Nandayure". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Nota suscrita por María Andrea Mora López, mediante la cual solicita información relacionada con una solicitud o solicitudes de concesión sobre la parcela que se encuentra en Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre de Puerto Carrillo, ubicada al norte del Hotel Nambú contiguo al camino público, entre los mojones M32 al M34, dicho croquis tiene una medida de 2,821 metros cuadrados y colinda con el predio 51103P00050500 y el camino público anteriormente. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio UR-OCM-08-2024, emitido por Vilmar Vásquez Espinoza, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio DREN-05-CTPH-05-32-2024, suscrito por MSC. Braulio Miranda Méndez, Director CTP de Hojancha, por medio del cual quiero saber si se nos consideró en el superávit libre 2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas define, los que estaban el año pasado nosotros habíamos pedido una audiencia, mi persona como presidente y don Braulio como director vinimos a exponer esta situación don Braulio hoy me dijo yo voy a mandar una nota para ver si se le puede dar seguimiento porque para nadie es un secreto que el colegio es de todos, creo que aquí todos han sido egresados del colegio la mayoría y ahí tiene sus hijos es algo que nos compete a todos la idea es ver si de verdad se nos puede ayudar raspando la olla, como dicen, nos pueden ayudar un poquito.
- El regidor Fairone Pineda detalla, aquí lo más recomendable como están pidiendo sería del superávit para el próximo año.
- El regidor Francisco Loría menciona, para reforzar lo que dijo Danilo en realidad nosotros el concejo anterior pensaba haberle metido unos tres millones de colones, pero era del superávit que se acaba de distribuir, creo que no se tomó en cuenta, yo no sé si como dijo Danilo raspando la olla por ahí, porque creo que eso no espera eso no puede ser para el otro año, si le está faltando un millón por mes quiere que la cosa no es jugando, yo creo que sí a nivel municipal podemos colaborar un poquito analizando ahí, tal vez podamos sacar un aporte y colaborarles en algo pero este año no el otro año.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, hay una crisis en los colegios técnicos el de Nandayure tiene ya con hoy 4 días de estar cerrado los estudiantes se desesperaron y cerraron los portones y todo, aquí no lo han hecho porque la gente ha colaborado un poquito, pero la situación que está pasando el colegio técnico un día estos hablaba con Glenda y Gabriela y me contaban los pormenores y es casi de sentarse a llorar y así están todos. El problema es que podemos dar un millón, dos o cuatro, pero esto no se resuelve, yo pienso que tenemos que mandar una carta al Consejo de Gobierno y a la ministra que por favor que la situación de los colegios es desesperante, es crítica, no pueden pagar el agua, no pueden pagar la luz los muchachos del comedor no les pueden dar comida o si les dan unos días no alcanza para el mes, no pueden pagar los empleados. Yo estoy de acuerdo que un gobierno puede apretar presupuestos, pero puede apretar donde se puede en los colegios es un crimen permitir que un gobierno limite demasiado son nuestros hijos son el futuro de todo Costa Rica. Hay muchachos que al haberle quitado la beca de avancemos simplemente se tienen que ir y retirarse del colegio porque la situación económica de ellos es tan crítica que los deja sin posibilidad de seguir claro, tenemos que ayudarle al colegio de Hojancha es nuestro único colegio y todos dependemos de ahí, nada más que eso es una curita y como concejo, yo creo que tenemos que hacernos sentir a nivel de país y mandarle copia todas las municipalidades, todas las municipalidades deberían estar peleando por sus colegios.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, cuando hay algo que el pueblo no está de acuerdo, como esto que está haciendo el gobierno con la parte educativa nace de algún Concejo Municipal, una moción, una nota y esa nota el concejo de Hojancha pide que le llegue a todas las municipalidades, a todos los concejos del país, la nota va a todos los concejos del país y los concejos de todas las municipalidades les llega en correspondencia que la municipalidad Hojancha muestra preocupación por la situación actual del recorte de presupuesto, esta sería como una campanita de todas las municipalidades que yo calculo que 84 municipalidades estarían de acuerdo en apoyar esa moción del Concejo Municipalidad de Hojancha Y haríamos un aporte al MEP en ese caso, que hizo Jicaral cerrar es la única manera, don Braulio lo dijo la vez pasada yo lo que no quiero es que cierren, obviamente que tiene el sentido de pertenencia que tenemos nosotros como Hojancheños a otros directores y eso se valora. Pero qué cerraron y él MEP tuvo que depositar la plata de la luz, porque no tenían nada que hacer, a veces yo no sé qué es lo que hay que hacer para que arriba respondan, pero eso que usted dice Emel es una vía por la que nosotros como municipio podemos llegar hacer una moción y mandarla a todos los concejos municipales pidiendo apoyo para que esto llegue al gobierno y es la voz que tenemos nosotros ahorita porque eso es un crimen, o sea, no voy a agregarle más al asunto porque ya todos estamos al tanto de la situación que tiene actualmente el país en educación.
- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez detalla, la otra vez les había hablado en una mesa de trabajo que estuvimos conversando de los ingresos que le hacen la municipalidad por el 10% por ley a los centros educativos para el primer trimestre de este año estaba proyectado

que la municipalidad le iba a dar de ingresos cuatro millones al CTP solamente se puyen treinta millones anuales recuerden que es de los bienes inmuebles entre la gente más paguen más nosotros le damos a los centros educativos ese 10%, hay que instar a la gente también a pagar esos bienes y muebles, pero sí les comento, ahorita no sé si ya totalmente le ingresó ese dinero porque la proyección esa cantidad de dinero; yo creo que aquí hay que hacer un esfuerzo de presión a nivel país, como lo estaba diciendo Verónica, porque el MEP está echando para atrás los recursos y no estamos invirtiendo en educación, la otra vez se lo comentaba dicen que para el otro año se proyecta bajas otra vez en los presupuestos de los centros educativos, juntas de educación, creo que aquí es una presión a nivel país, lo que hay que hacerle al gobierno.

- La regidora Stefany Fernández menciona, tal vez incluir dentro de la carta lo que es el tema de transporte también que se está viendo afectado porque no están recibiendo becas de transporte los muchachos.
- La regidora Margarita Ramirez expresa, aquí reforzando lo que dice Emel yo creo que no podemos seguir en lo mismo, yo creo que aquí es hacer presión por parte de los municipios al gobierno para que esto cambie, porque si ellos cuando cierran los colegios, ellos se ven en el deber y la obligación de tener que ir a cancelar lo que se debe hay mucho muchachito por el lado en el sector de Matambú me doy cuenta que viajan, por ejemplo, al sector de Nicoya a estudiar y le quitaron las becas no tienen becas, ellos tienen que pagar el bus para poder ir al colegio, no solo en lo que es transporte sino alimentación también el gobierno lo quitó y lo eliminó porque es lo más fácil para ellos, pero están jugando con el sector educativo que es lo más sagrado igual que la salud, yo no estoy en contra de que no se le ayuden a los al colegio, pero yo siento que esa no es la solución.

11.-Convocatoria Asamblea General Extraordinaria N°03-2024, a llevarse a cabo el día 28 de mayo del 2024, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 10:00 am. Se conoce

12.-Oficio CDM-03-2024, suscrito por Carlos Lanzas Quesada, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Comisión de Derecho Municipal, por medio del cual da la bienvenida a las nuevas autoridades locales. Se conoce

13.-Oficio CONAPDIS-DT-205-2024, emitido por Ana Leonor Sanabria Romero, Directora Técnica, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, mediante el cual invita a participar del espacio virtual en el cual se compartirán los resultados de la aplicación del Índice de Gestión de Discapacidad y Accesibilidad, el día 30 de mayo del presente año, a la 1:45 pm., por medio de la plataforma Microsoft TEAMS. Se conoce

14.-Oficio DE-E-132-05-2024, suscrito por Karen Patricia Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, a través del cual hago de su conocimiento lo referente a la Ley 10458, misma que reforma los artículos 36,37 y 37 BIS del Código Municipal. Se conoce

15.-Oficio DCMH-033-2024, suscrito por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe semanal de lo recaudado del 13 al 26 de mayo del 2024. Se conoce

Del 13 al 26 de Mayo del 2024

TRIBUTO	TOTAL FINAL
MULTA PERMISO CONSTRUCCIÓN	€38 275,00
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€12 122 603,37
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€2 272 600,00
PATENTES	€2 069 079,42
TIMBRES	€39 882,43
SERVICIO DE CEMENTERIO	€89 649,98
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€903 573,32
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€2 180 009,43
SERVICIO ASEO DE VAS Y SITIOS PUBLICOS	€708 878,97
VENTA DE OTROS SERVICIOS	€23 600,00
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€39 642,19
ALQUILER TERRENOS ZMT	€630 847,07
INGRESO POR VENTA DE RECICLAJE	€311 875,00
TOTAL	€21 430 516,18

Sin más por ahora, se despide atentamente,


Jasmín Rodríguez Salazar
 Coordinadora, Unidad de Cobros
 Municipalidad de Hojancha

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Francisco Loría define, una consulta, tal vez para don Alberto, para doña Verónica sobre la sobre los trabajos en Matambú si ya iniciaron.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, Todavía no se ha iniciado mañana se habla con el empresario de hecho, a las 9:00 de la mañana tengo una reunión con ellos para que se haga la visita de campo, yo tengo la fe de que si todo sale como tenemos planeado la otra semana se esté iniciando ya Matambú o a finales de la otra semana.
- La regidora Margarita Ramirez detalla, quería saber que ha pasado con la ruta 158 ya que me dicen que aparentemente ya terminaron de arreglar esa calle, pero antier pasando por donde Eduardo, esa calle está otra vez igual o peor de cómo estaba yo sé que ya la arreglaron, pero ya no sirve los recursos a dónde van, a dónde quedan o tienen garantía esos proyectos o no tienen qué pasa con eso, porque ni en moto se puede pasar.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, para comentarles que la ruta 158 efectivamente ya dijo el ingeniero que habían terminado que les faltaba tirar unas vagonetas de lastre en algunas cuestas que les había quedado pendientes, en la entrada de Santa Lucía y algunas que ya que estaban muy deterioradas, todavía quedaban debiendo las vagonetas de ahí se pasan para la ruta 160, que es Punta Islita y toda esa línea de playa de Nandayure, ya con nosotros terminó el MOPT a quién se le pide cuentas al MOPT, garantía, no se tiene. Adalberto mandó también correos a don Luis Artavia, que es el director de la región solicitando que viniera Hojancha, yo pienso que se tiene que venir y ver cómo es la cosa para comentarles, logramos con la ANAI que nos atienda el viceministro del MOPT don Efraín el 11 de junio, solo atiende a la junta y gracias a Dios Hojancha está metido ahí; todos vamos con la misma línea a pelear por las rutas nacionales, en este caso yo llevo muchos puntos, pero el que quiero defender es la reclasificación , ellos dijeron que teníamos la calle reclasificada yo llevo ese punto de que cómo cambian de un momento a otro eso que de un pronto sea clasificada, ya ahora ya no está clasificada, pedir cuentas si bien es cierto que la ANAI lucha por todas las municipalidades, es una ventaja que se tiene estar adentro.
- La regidora Margarita Ramirez expresa, hay una preocupación dos personas me llamaron y me comentaron que en la pura vueltita bajando el Ceiba el acueducto hizo un gran hueco está en media calle de aquí para allá está en la pura curva, cuando usted va tiene que irse al otro lado para no irse al hueco, qué posibilidades hay que para echarle algo para poder evitar un accidente, sería urgente que le hagan algo a ese hueco, es que está en la pura curva.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, esa vuelta que Margarita comenta en efecto, fue el A y A, no le echaron el asfalto en frío, eso quedó totalmente descubierto, yo siento que parte de los huecos que hay en Matambú el A y A ha provocado esos defectos en la calle que había quedado tan bien, al frente donde mi mamá hay como 3 huecos demasiado feos desde mi casa que estoy como a 150 metros, escuchó los camiones donde se van a esos huecos yo pienso que ellos deberían de ser responsables en echar asfalto frío, porque ahí si ustedes revisan, no hay asfalto en esa vuelta donde dice Margarita que dejaron solo el hueco con lastre, pero el lastre donde pasa el camión y el agua lo hundan, entonces se forma el hueco.
- El regidor Emel Rodríguez define, yo creo que con el A y A Verónica hay que insistir porque es una barbaridad, deja los huecos ahí con un palo atravesado, está bien que lo deje unos días mientras baja el nivel de la tierra, yo diría que hay que mandar un acuerdo a la presidencia ejecutiva del A y A, porque son meses de meses que los huecos están pelados, vea aquella callecita de donde Liano, a donde Jorge Quesada ahí cuatro huecos que dejaron pelados y la calle es angostita, si yo voy de aquí para allá no me queda de otra que tirarnos en el carril izquierdo y como es encuesta, ya me he pegado 2 sustos, creo que esos huecos deben de tener más del año y yo sé y soy presidente de un acueducto que es difícil arreglar un hueco de una vez, hay que dar unos días para que se compacte pero yo lo que no entiendo es cómo no andan lastre en el pick up.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos manifiesta, a mí me parece muy buena la idea de volver a insistir con acuerdos municipales aquí los que ya tienen experiencia en el concejo saben que hemos hecho un esfuerzo bastante grande con acuerdos tanto administrativos como de concejo no está de más volver a hacer el tomar el acuerdo, en algún momento se pedían la notificación de que si nos habían contestado se acuerdan y se volvía a mandar y se volvía a mandar ni siquiera nos contestan de recibido.

- El regidor Emel Rodríguez define, en ese caso al director regional, como los presidentes ejecutivos duran como 7 meses en el A y A el director regional no ha cambiado. Yo tengo los contactos para que por favor, cada vez que hacen esos tremendos huecos, por lo menos lastre le echen mientras se compactan y que sean más ágiles en el trámite de volver asfaltar los huecos. Yo entiendo que ellos lo hacen por licitación porque los que tapan los huecos no son los empleados del A y A son compañías que vienen y uno se pregunta, y por qué no hacer un contrato con la municipalidad de Hojanca y en lugar de estárselo dando una compañía que viene desde San José para rellenar unos huecos porque no se lo dan a cada Concejo Municipal o con las cuadrillas esas, pero que sean gente local que no tenga que venir desde San José a reparar un hueco. Por eso es que viene cada muerte de obispo.
- El regidor Luis Álvaro Durán expresa, podría ser incluso la figura del convenio con A y A en ese sentido, sería bueno coordinar con el director regional, que es el de más fácil acceso y que es el que tiene el poder para manejar aquí las cosas y hacerlo por medio de él y la idea de que se lo entreguen a la municipalidad, le quita al A y A esa carga y esas contrataciones y se hace más fácil y más rápido los arreglos son más más ágiles para no seguir esperando.
- La regidora Stefany Fernández define, tenía una consulta aquel día que nos reunimos allá en Monte Romo vi que había una inquietud sobre el tema de transporte, yo quería saber que si el CTP puede decirnos qué se puede hacer para que se habilite el transporte en las comunidades, porque no sé si eso es por una concesión, quién tiene la concesión, cómo se maneja, yo desconozco totalmente el tema pero es una necesidad de los ciudadanos, yo quería saber si ellos tal vez puedan venir acá a explicarnos qué se puede hacer o qué se debe hacer para habilitar de nuevo el transporte y también saber qué información manejan desde la municipalidad en ese tema. Tal vez no sé si se puede recoger firmas hacer una encuesta de cuántas personas están necesitando el transporte público o algo porque hay personas allá que trabajan todos los días y tienen que estar buscando en qué vienen a citas médicas, citas en hospital. es realmente súper necesario y yo creo que no es solo la comunidad de monte Romo sino que estamos hablando de todo el cantón buscar una forma de resolverlo.
- El regidor Luis Álvaro Durán detalla, estábamos conversando un poco el asunto de lo que habíamos hablado del arborización y la siembra de las plantas en el cementerio y en el parque está empanzando el invierno y es un buen momento para empezar con eso, me parece a mí que ese tema es muy importante aprovechar la época y que arranquemos lo más pronto posible con esos temas para efectos de darle un impacto rápido al paisajismo de Hojanca que dijo Emel y una última observación que es importante que volvamos a retomar el asunto de los reductores de velocidad que habíamos hablado la vez pasada aquí en la calle de la clínica es increíble la velocidad a la que pasa todo el mundo, ya tuvimos el accidente que se tuvo hace poco con la muerte de un muchacho aquí de la comunidad, nos consta el exceso de velocidad que maneja todo el mundo en esa calle, incluso vagonetas a veces pasan ahí camiones pesados, pero a una velocidad increíble que se atraviesa alguien no hay forma de evitar el accidente, sería bueno retomarlos.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, ya se mandó un acuerdo municipal que tomó el concejo pasado solicitando un reductor de velocidad porque es CONAVI O MOPT por ser ruta nacional y no tuvimos respuesta, podríamos volver a insistir para que ellos vean que es sumamente importante que el año pasado el concejo anterior en el acta tal en la sesión tal se solicitó eso y no se recibió respuesta, ahora nosotros como nuevo concejo municipalidad municipal debemos volver a solicitarlo.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas menciona, ojalá podamos incluir a Monte Romo, porque también ahí pasan en una llanta por el frente de la escuela, pero eso es constante, eso es tremendo.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, ya nos hizo llegar la nota la directora de la escuela de Monte Romo ya se le está dando trámite con el CONAVI.
- La regidora Justina Villafuerte define, no sé a quién le corresponde a ver si hablamos con este señor de la ruta Puerto Carrillo a ver si nos puede mejorar un poquito la ruta con un día más que sea miércoles, porque me quejo en el sentido de que los taxistas se están aprovechando de la situación el miércoles pasado que yo vine a consulta. Tuve que pagar ₡13000 colones eso es demasiado para uno hay muchísima gente que tiene que pagar taxis.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, eso iría incluido doña Justina lo que Stefany mencionó averiguarlos con el CTP que es el Consejo de Transporte Publico para ver dónde podemos hacer llegar las quejas en este caso, hay empresas que tienen concesiones con rutas, hay que empezar por averiguarse todo el cantón quién es el dueño de esas concesiones si están cumpliendo o no está cumpliendo.
- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, hoy tuvimos una reunión con zona marítimo el tema que nos indicó Leidy que es un tema de suma importancia para la playa para de Carrillo y eso está durmiendo el sueño de los justos en un departamento del ICT no han resuelto nada, para retomar eso, a ver qué vamos a hacer para darle solución a ese problema, la de puerto Carrillo.

ARTICULO V. Informes

I. Del teniente Olman Gómez, Fuerza Pública de Hojancha

Esta semana no hubo denuncias de delito contra la propiedad, la Fuerza Pública continúa con su labor de prevención, controles de carretera nos informaron de un sujeto del lado de Pérez Zeledón que andaba por acá lo vinieron a capturar ayer se logró la aprehensión, también ya llevamos 3 en un semana son personas que no son de acá, pero que vienen acá a esconderse por decirlo así, ayer en la noche se logró ubicar acá en el centro de Hojancha y fue presentado ahí y van a ser trasladados a los tribunales de Justicia de Pérez Zeledón para que sea procesado él tiene 1 año de andar en fuga y tenía 2 meses de estar acá, según información. Esta semana iniciamos el trabajo en conjunto con otras instituciones en el cantón de Hojancha esperamos también que nos dé buenos resultados, de momento lo que es la ley contra la propiedad se mantiene igual que la semana pasada el informe que di tenemos menos 14 denuncias que el año pasado, un 48% menos en relación al 2023.

- La regidora Justina Villafuerte define, la semana pasada se habló de los vertederos de basura y pedazos de carros camino a Caimital que logro hacer.
- El teniente Olman Gómez detalla, yo hablé con el subjefe de Nicoya y el hizo una visita ya que les corresponde ese sector de Nicoya me dijo que no era necesario que yo fuera porque el sector de ellos.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, una consulta que posibilidad hay de visitar tipo 9:00 pm esta ruta del colegio hacia Matambú mi esposa trabaja en el colegio y en las noches cuando ella sale en el puro cruce que va para el colegio de ahí del cementerio ella iba detrás de un muchacho pelado sin camisa y botó un bulto arriba el beneficio un buen paquete él pensaba que lo iban siguiendo el dio vuelta por el escudo y se la topó, ella va con casco cerrada y ella dice, yo no lo volví a ver después, esta semana anterior me llamó que habían 2 tipos igual sin camisa en ese cruce en el cementerio ella se devolvió para donde la jefa, yo pienso que ahí, en esa ruta como tal vez qué posibilidad hay de que a esa horas estar dando vuelta.
- El teniente Olman Gómez menciona, hay una cuestión que yo lo vengo diciendo en reuniones anteriores en el momento que se dan los hechos su esposa si su esposa llama al sistema 911 y decir el asunto ya que nosotros el poco recurso policial que tenemos, tenemos que hacer todo y hay un montón de situaciones, no solamente a nivel local sino regional, institucional, mandatos de superiores y demás movimiento; la delincuencia no solamente es acá, sino que también en otros cantones lo que hagan nos puede repercutir a nosotros por decirlos y hablarlo coloquialmente, si la policía empieza a apretar en el sector de Samara en Nicoya, además toda esa gente que va a desplazar para acá ubicamos el recurso donde tenemos la incidencia, donde la gente llama, donde la gente nos reporta, porque por decirle algo, si usted no lo dice ahorita yo no me doy cuenta, voy a tomar en cuenta sus palabras, nosotros también trabajamos por el escaso recursos con prioridad por decirle algo, si en el lapso es de ese tiempo que salen, estamos hablando del colegio los compañeros van a hacer ese recorrido, pero si hay un llamado por un caso de violencia doméstica tengan la seguridad que se va a ir atender ese incidente ya damos prioridad, insisto para que ustedes le digan a los representantes de los distritos a sus ciudadanos, a sus familiares y demás la denuncia al sistema 911, llamada telefónica de la delegación con eso nosotros planificamos la labor de la semana siguiente.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, nosotros hemos estado visitando los distritos porque estamos en reuniones para realizar el Plan de Desarrollo Local les hemos dicho eso que deben de llamar que deben de hacer la denuncia, por ahí le van a llegar varias denuncias sí, le hemos indicado que hagan esas preguntas allá por el lado de Carrillo nos manifiestan también la gente de las motos que andan alzando las motos si le hemos dicho a la gente que por favor hagan las denuncias yo sé que hay muy pocos recursos, eso es una situación que pasa casi en todo el país. Ahorita yo estoy muy preocupado porque yo tengo la costumbre de andar por el parque y se está viendo un aumento en el consumo de licor en el parque hay botellas de pachitas, latas de cerveza a montones y eso me preocupa mucho yo por ahí hice una publicación y la gente me decía que se hiciera el uso de las cámaras, a ver quién es el que está incurriendo en estas situaciones, dejan un montón de basura y la mayor parte es de consumo de licor en el parque; yo considero que tal vez los fines de semana con el poco recurso que ustedes tienen nos den ahí una revisadita porque se está consumiendo licor y no sé, pero muy posiblemente droga también hay que tener cuidado con eso para que no se nos haga un desorden, yo por ahí tengo unas fotos donde está la evidencias del licor que se consume ahí. Entonces tal vez los funcionarios puedan bajar un poquito estar revisando, dándole la vuelta a los que están por ahí en grupo para que se regule un poco en cuanto al consumo de licor dentro del parque.
- El teniente Olman Gómez expresa, con relación a los muchachos que andan levantando la moto. lo dije nosotros no tenemos la potestad de ley para poder actuar contra ellos directamente, no podemos hacerles partes, decomisarles las motos, lo único que podemos hacer, es abordarlos, investigarlos e investigar si la moto por medio de la placa o el número de motor tiene alguna denuncia por robo si no tiene nada de eso, nosotros no podemos hacer nada, con el concejo anterior llegamos a un acuerdo de que iban a enviarle una nota al jefe de tránsito de Nicoya que por lo menos una vez a la semana nos venga ayudar para nosotros trabajar todos esos temas.
- El regidor Emel Rodríguez manifiesta contarle al señor Gómez algunas experiencias, yo vivo muy cerca de la licorera Eva. Y frecuentemente cierran a las 11:00 pm y se quedan los muchachos tomando guaro en la acera y es un escándalo que no me dejan dormir yo cojo el teléfono y llamo a la guardia y he observado no estando usted antes, pero le quiero contar para que vea qué pasa, yo llamo sí, cierto, responde al ratito vienen yo los veo por la ventana cuando vienen por la esquina de don Óscar García y ponen las luces de colores, llegan donde los muchachos ven, porque yo me he levantado de fisgón a ver cómo funciona para entender; llega la policía, no se bajan y les preguntan a los niños están tomando y todos con la cerveza detrás de la espalda en la mano y les responden que no estamos tomando entonces la patrulla se va y no pasó nada.
- El teniente Olman Gómez expresa, cada quien es responsable de sus actos, nosotros somos funcionarios públicos, yo no puedo estar con ellos, por ejemplo, ahorita andan trabajando, yo estoy acá y no tengo esa supervisión, pero ustedes son los fiscales de nosotros ustedes son los ojos de nosotros de la jefatura en la calle, por ejemplo, si usted llama y dice que no hicieron nada, vuelvo a llamar al 911, y dice mire vinieron y no hicieron nada, entonces el 911 va a llamar a la central de comunicaciones que tenemos acá en Liberia y me van a llamar a mí directamente me van a decir, pasó esto, y esto yo ahí tomo medidas, y con lo del licor vean el 01 de mayo todo el centro de Hojanca, perdón la expresión parecía una cantina y nadie se quejó ahí, nadie dijo nada todo el mundo tomando licor, el asunto se nos va de la mano, en qué aspecto por decirle algo.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para

			su respectivo análisis
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojanca	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojanca ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos

183-2023	27	Trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada una vez recibidos los pronunciamientos de los departamentos de La Unidad Técnica de Gestión Vial y Catastro, para emitir una respuesta al respecto nota suscrita por la Lic. Kimberlyn Rojas de la Torre, apoderada especial de la empresa Desarrollos Lenamar GTM Internacional, S.A, cédula jurídica 3-1013681874, empresa domiciliada en Guanacaste, Puerto Carrillo, de la Escuela un kilómetro camino a Estrada, por medio de la cual solicita formalmente sacar de inventario el camino o ruta 5-11-102 denominada ruta celajes	Se está en espera de respuesta por parte de la UTGV
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	12	Solicitar al Ing. Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad que interponga sus buenos oficios y que dentro de sus prioridades se le dé contenido presupuestario a la ruta nacional 902 el trayecto que quedó sin intervenir que comprende la Gran Vía trayecto que se encuentra ubicado en el centro del cantón y el cual se encuentra bastante deteriorado y que necesita una intervención urgente	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	13	Solicitar a la Embajada Americana un informe de los dos proyectos solicitados por parte de este Concejo Municipal con relación a los plays solicitados para las comunidades territorio indígena de Matambú y Pilangosta de Hojancha	Documento recibido
194-2024	8	Solicitar al Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República interponga sus buenos oficios se agilizase la intervención en los pasos de alcantarilla sobre la ruta nacional 902 y se realice un estudio sobre los pasos de alcantarillas sobre la ruta 902, ya que la capacidad hídrica en estos pasos de alcantarilla no pueden solventar la cantidad de agua que baja cuando llueve, de igual manera se hace esta petición ya que en el lapso de dos años hemos tenido tres pérdidas humanas, la última presentada el día jueves 26 de agosto del 2021, así mismo indicarle que en visita realizada a la zona por parte del Consejo Nacional de Viabilidad se solicitó realizar por parte de la municipalidad un levantamiento topográfico del paso de alcantarilla ubicado en la ruta 902, paso del Río Nosara, coordenadas CRTM 05: X:345595.0 Y:1110218.8. Lugar Pilangosta, Distrito: Hojancha, Cantón: Hojancha, Provincia: Guanacaste. el cual fue realizado por la Ingeniera Kathia Brais Zúñiga, topógrafa de la	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho

		municipalidad, esto para que de parte del Consejo Nacional de Viabilidad realizaran los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara, se hace esta petición con base a la Constitución Política según artículo 21 el cual dice textualmente: “La vida humana es inviolable”, por tanto se le insta se tomen las medidas a la brevedad posible; nuestra preocupación se centra en que más personas sean víctimas de esta falta de capacidad y seguridad que posee dichos puentes en el invierno, por realizar infraestructura que no cumple con la capacidad hídrica	
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT
195-2024	8	Solicitar al Ministerio de Obras públicas y trasportes Luis Amador Jiménez, un reductor de velocidad al frente de la Clínica de Hojancha que se encuentra frente a Ruta Nacional N°158, ya que se han presentado varios accidentes y lamentablemente muertes por el exceso de velocidad que llevan los conductores, así mismo infórmale que esta es una de las rutas que conecta con la escuela del cantón, siendo una ruta transitada por padres, niños y adolescentes que pronto van a iniciar el curso lectivo	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

MOCION 1.

Presentada por: El regidor Emel Rodríguez Paniagua.

Texto de la moción: “Para que se gestione para el salón de sesiones:

1. Revisión de los rodines de las sillas.
2. Se le ponga más espuma a las sillas del mobiliario de la sala de sesiones, ya que son muy duras para la cantidades de horas que estamos en cada sesión”

MOCION 2.

Presentada por: El regidor Emel Rodríguez Paniagua.

Texto de la moción: “En virtud que el suscrito fue designado como delegado en representación de esta municipalidad, a la Asamblea de la Federación de Municipalidades de Guanacaste a realizarse el día de mañana 28 de mayo de los corrientes, y por compromiso laboral de suma importancia, adquiridos con anterioridad, no podre asistir a esa asamblea, por lo que solicito se me sustituya inmediatamente y se nombre a un nuevo delegado, tomándose el acuerdo respectivo y notificándolo a la federación el día de hoy. Para sustituirme sugiero el nombre de Stefany Fernández Carrillo, quien ha manifestado su disposición y disponibilidad de tiempo de asistir a esa asamblea como delegada por parte de esta municipalidad”

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con referencia al oficio JVC-OI-005-2023, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 05-2024, efectuada el día Lunes 27 de mayo del presente año, a las 13:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación Presupuestaria; **se acuerda:** Aprobar modificación presupuestaria por un monto total de **€28,024,362.00 colones**

(veinte ocho millones veinticuatro mil trescientos sesenta y dos colones). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2.

Con base en el oficio DA-OI-139-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa municipal, Municipalidad de Hojanca por medio de la cual envía modificación presupuestaria 05-2024, con el fin de que sea conocida y aprobada; **se acuerda:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°05-2024, por un monto de **¢43,402,463.00. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

En concordancia con el oficio DA-OI-140-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Nandayure y la Municipalidad de Hojanca para el fortalecimiento de ambos Gobiernos Locales, **se acuerda,** Trasladar dicho convenio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio DA-OI-137-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual remite Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal- IFAM y la Municipalidad de Hojanca, con respecto a la aportación de Profesionales en Derecho y de Otras Áreas Profesionales para la capacitación a las nuevas autoridades Municipales 2024-2028; **se acuerda:** Trasladar dicho convenio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con relación al oficio DA-OI-138-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicito acuerdo municipal para rescindir del Convenio con el SINABI con el fin de hacer devolución del inventario donado a la Biblioteca Municipal, según oficio MCJ-SINABI-DG-234-2024; **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Verónica Campos Barrantes realizar consulta al SINABI que inventario abarca ese convenio ya que nos parece que los libros sería bueno que se mantuvieran en la municipalidad y poder en un futuro abrir nuevamente la biblioteca. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En concordancia con el oficio DE-E-095-05-2024, suscrito por Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual solicita se nombre dos representantes ante la Asamblea Nacional de Municipalidades para el periodo comprendido de mayo 2024 a mayo 2028; **acuerda:** Nombrar a los regidores Margarita Ramirez Mora, cédula 502700417, correo electrónico ramirez mora72 @gmail.com, número de teléfono 88239210 y Francisco Loria Rodríguez cédula 502090537, correo electrónico franciscoloriar@gmail.com, número de teléfono 84140609, como representantes del Concejo Municipal ante la Asamblea Nacional de Municipalidades. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

El concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:**

1. Solicitar administración un vehículo, para que los regidores Luis Álvaro Durán Araya y Stefany Fernández Carrillo, asistan a la Asamblea General Extraordinaria N°03 -2024 a realizarse en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Cañas, Guanacaste, el día 28 de mayo, a la 10:00 am.
 2. Solicitar administración un vehículo, así como de un chofer para que los regidores Margarita Ramirez Mora y Francisco Loria Rodríguez, asistan a la Asamblea Nacional de Municipalidades a realizarse en el Hotel Radisson, el día 31 de mayo, a las 9:00 am.
- APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con referencia a la nota suscrita por Roció Abarca Sánchez, Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, a través de la cual solicito el uso del anfiteatro para el día miércoles 2 de julio del presente año a las 6:00 pm, para exponer el documental “Las Tierras de la Princesa Nandayure”, **se acuerda;** Trasladar dicha nota a la administración para que coordine con la señora Rocio

Abarca Sánchez el uso del anfiteatro. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con base a la nota suscrita por María Andrea Mora López, mediante la cual solicita información relacionada con una solicitud o solicitudes de concesión sobre la parcela que se encuentra en Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre de Puerto Carrillo, ubicada al norte del Hotel Nambú contiguo al camino público, entre los mojones M32 al M34, dicho croquis tiene una medida de 2,821 metros cuadrados y colinda con el predio 51103P00050500 y el camino público anteriormente, **se acuerda**; Trasladar dicha nota a la administración para que se traslade al departamento correspondiente y se le pueda brindar la información solicitada a la señora Mora López. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

En concordancia con el oficio UR-OCM-08-2024, emitido por Vilmar Vásquez Espinoza, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de baile y 1 patente temporales de venta de Licores, para el **día 01 de junio de 2024**, a partir de las **8:00 pm a 12:00 mn**, en el **rancho de la plaza de deportes de Huacas**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Huacas**.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con base en el oficio DREN-05-CTPH-05-32-2024, suscrito por MSC. Braulio Miranda Méndez, Director CTP de Hojanca, por medio del cual quiero saber si se nos consideró en el superávit libre 2024, **se acuerda**, Trasladar dicha nota a la administración para que se valore la posibilidad de aporte económico para el CTP de Hojanca. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda**:

1. Aprobar la moción presentada por el regidor Emel Rodríguez Paniagua, la cual dice textualmente: En virtud que el suscrito fue designado como delegado en representación de esta municipalidad, a la Asamblea de la Federación de Municipalidades de Guanacaste a realizarse el día de mañana 28 de mayo de los corrientes, y por compromiso laboral de suma importancia, adquiridos con anterioridad, no podre asistir a esa asamblea, por lo que solicito se me sustituya inmediatamente y se nombre a un nuevo delegado, tomándose el acuerdo respectivo y notificándolo a la federación el día de hoy. Para sustituirme sugiero el nombre de Stefany Fernández Carrillo, quien ha manifestado su disposición y disponibilidad de tiempo de asistir a esa asamblea como delegada por parte de esta municipalidad”
2. Nombrar a la regidora Stefany Fernández Carrillo, cedula de identidad 503950075, correo electrónico stevely5@gmail.com, número de teléfono 85604222, como representante de este Concejo Municipal ante la Federación de Municipalidades de Guanacaste. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda**: Aprobar la moción presentada por el regidor Emel Rodríguez Paniagua, la cual dice textualmente: “Para que se gestione para el salón de sesiones:

1. Revisión de los rodines de las sillas.
2. Se le ponga más espuma a las sillas del mobiliario de la sala de sesiones, ya que son muy duras para la cantidades de horas que estamos en cada sesión”. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda**; Solicitar al Ing. Eliecer Robles, Director Regional de Acueductos y Alcantarillados y la Ing. Kattia Villalobos, Jefe Oficina Cantonal Nicoya interpongan

sus buenos oficios y se le dé solución a los huecos que quedan en las calles del distrito de Hojancha y distrito de Matambú cuando las cuadrillas del A y A realizan arreglos en las tuberías ya que tenemos conocimiento que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados deben dejar la calle a como la encuentran y para ello tienen contrataciones de empresas para que den ese servicio de relleno del hueco con asfalto en frío si la calle se encuentra en asfalto en el momento que hacen las obras de reparación, tenemos muchas quejas de vecinos del distrito de Hojancha y Matambú por este problema, es por ello que acudimos a su representada para que nos pueda ayudar ya que para este Gobierno Local es de suma importancia tener las calles en buenas condiciones para que las personas puedan circular sin ningún problema y que no hayan accidentes de tránsito. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**, Solicitar al MBA. William Rodríguez López, Ministro de Turismo de Costa Rica una audiencia para este Gobierno Local para retomar el tema de los baños públicos en el distrito de Puerto Carrillo, dicha audiencia puede realizarse de forma presencial o virtual. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas del veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA